



## AVISO

Notificación de la sentencia del 04 de diciembre de 2023, proferida por el magistrado ponente Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala Unitaria Civil Familia, a Bernardo Echeverry Gómez, José Fernando Quiceno Ortiz, Juan Martín Restrepo Quiceno, Carlos Arturo Quiceno Ortiz, Luis Gonzaga Parra Idárraga, dentro de la acción de tutela instaurada por Ana Clarivel Quiceno Ortiz contra el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira y vinculados: Estefanía Restrepo Quiceno, María Helena Quiceno Ortiz, Bernardo Echeverry Gómez, José Fernando Quiceno Ortiz, Luis Alberto Restrepo Cook, Juan Martín Restrepo Quiceno, Carlos Arturo Quiceno Ortiz, Luis Gonzaga Parra Idárraga. Radicado 660012213000-2023-00478-00.

La citada sentencia resolvió:

### “DECISIÓN

*En armonía con lo dicho, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA IMPROCEDENTE la presente acción de tutela.*

*Notifíquese la decisión a las partes en la forma prevista en el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, y si no es impugnada, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”*

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

**En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse** al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, [notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Pereira, diciembre 05 de 2023.

**CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO**

SECRETARIO

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022